

LOS SUSCRITOS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, CONTADORA GENERAL DE BOGOTÁ D.C.
Y SUBDIRECTOR DE CONSOLIDACION, GESTION E INVESTIGACION DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA - SDH

CERTIFICAN

Que los saldos presentados en los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C. a 30 de junio de 2020, a) fueron tomados de la información reportada por los diferentes Entes Públicos que la conforman, la cual, de acuerdo con las disposiciones de la Dirección Distrital de Contabilidad fue validada, cargada, agregada y consolidada a través de nuestra aplicación Bogotá Consolida; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).

Expedida en Bogotá en el mes de julio de 2020

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
Secretario Distrital de Hacienda*
C.C.79.288.216

MARCELA V. HERNANDEZ ROMERO
Contadora General de Bogotá D.C.
C.C.41.785.177 - T.P. 34586-T

JUAN CAMILO SANTAMARIA HERRERA
Subdirector de Consolidación, Gestión e Investigación
C.C. 80.095.916 - T.P. 120646-T

*De acuerdo con el Decreto Distrital 138 de 2004, se asigna a la Secretaría de Hacienda la facultad de suscribir a nombre del Distrito Capital los Estados Contables consolidados de la ciudad.

Revisado por:	Juan Camilo Santamaria Herrera		
Proyectado por:	Gladys E. Diaz Cortes		